

todo lo que se le mande, por cuyo favor quedará
reconocido, y pedirá à la Divina Magestad por
pexe la importante vida & N. en mayor auge
y esplendor Es

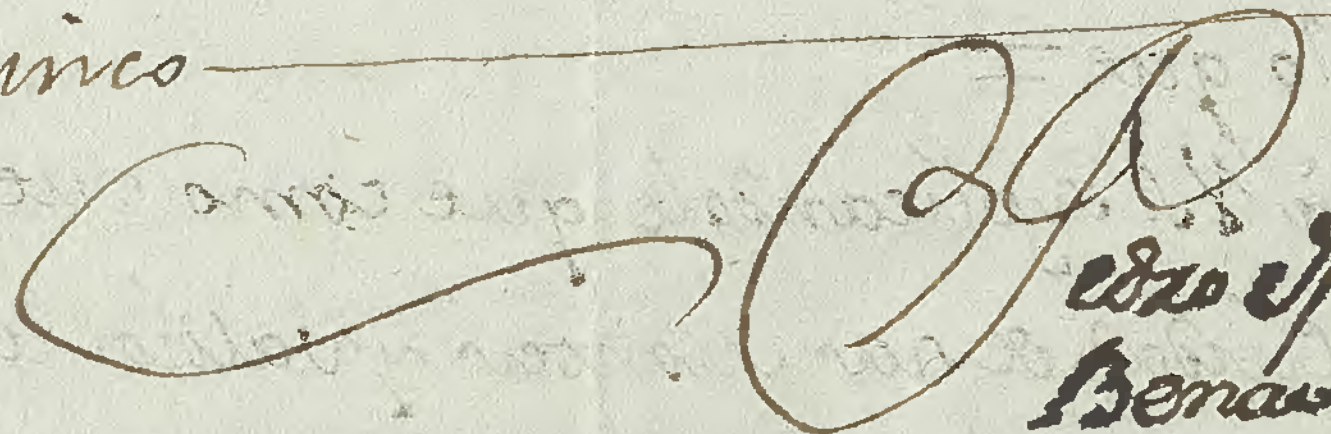
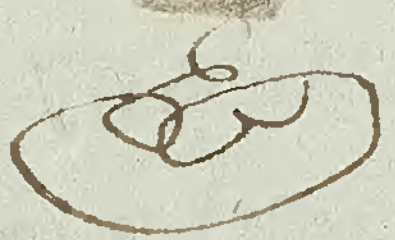
Esteban Lopez
teniente Es

Pedro Moreno Benavente Ex. ^{no} del Rey
nro. S. y mayor del Ayuntamiento de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Lorca doy fe co-
mo en el Cabildo celebrado hoy dia de la fha. en
vista del memorial antecedente se hizo el
acuerdo del tenor sig. te.

Acuerdo.

En vista de la solicitud de D. Esteban Lopez
Texuel que pretende se le conceda licencia
para hacer un colmenar en el paraje
del Algivoso, de esta jurisdicción Acordó
la Ciudad informe el S. or. D. Andres Fean.
Valera, Reg. or. tomando conocimiento de todo
los confinantes

Corresponde á la letra con su orig. que
queda en el Libro Capitular corriente á q.
me remito y en fe de ello doy el presente
que firmo en esta dha. Ciudad de Lorca
á once de Julio de mil y setecientos noventa
y cinco


Pedro Moreno
Benavente


Inf. me

En cumplimiento del Acuerdo precedente

